

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.059

Lunes 27 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2602171

EXTRACTO

HUMBERTO QUEZADA MORENO, Notario Titular 26ª Notaría Santiago, Avda. Apoquindo N° 3196, comuna Las Condes, CERTIFICA: Por escritura pública hoy, ante mí, Sres. FRANCISCO JORGE BARROS BECK, arquitecto y SONJA FRANSISKA BECKER SCHMIDT, terapeuta ocupacional, ambos domicilio calle Burgos N°240 depto. N°112, comuna Las Condes, modifican sociedad de Responsabilidad Limitada, "FABRICA CHILENA DE JOYAS AUREA LIMITADA", nombre fantasía "AUREA LTDA.", Rut N°79.966.280-9, suscrita 29/12/1989, Notaría Sanhueza, Santiago, inscrita fs. 4408, N°2355, Registro Comercio CBR Santiago año 1990, publicada D.O. 26/02/1990 y modificada por Escritura Pública 26/12/1996, Notaría Sanhueza, Santiago, inscrita fs. 4954 N°3891, Registro Comercio CBR Santiago año 1997, publicada D.O. 22/02/1997; en la siguiente forma: únicos socios Francisco Jorge Barros Beck y Sonja Fransiska Becker Schmidt; 1) Modifican Cláusula Segunda escritura constitución social, relativa al objeto social, reemplazándose por el siguiente: "SEGUNDO: El objeto de la sociedad será el diseño, creación y modelación de joyas en sus diversas especies; el desarrollo de proyectos en orfebrería y todo aquel que importe competencias técnicas en joyería; así como la comercialización, compra y venta, al mayor o menor, distribución, representación, importación y exportación, de toda clase de joyas y adornos en todas sus formas, confeccionadas en cualquier tipo de metal y piedra preciosas, así como de materias primas, insumos, herramientas y otros bienes de cualquier naturaleza, y la realización de toda otra actividad que los socios acuerden"; 2) Modifican Cláusula Tercera escritura constitución social, relativa al nombre o razón social, por el siguiente: "DISEÑOS Y COMERCIALIZACIÓN AUREA LIMITADA", nombre fantasía "AUREA LTDA."; y 3) Modifican Cláusula Cuarta escritura constitución social, relativa a la administración, representación y uso de la razón social, correspondiendo a FRANCISCO JORGE BARROS BECK y a SONJA FRANSISKA BECKER SCHMIDT, indistintamente en forma separada o conjunta, amplias facultades señaladas en escritura extractada. En lo no modificado rigen estipulaciones pacto constitutivo y posteriores modificaciones. Demás estipulaciones, escritura extractada. Santiago, 21 de enero de 2025. H. Quezada M.

CVE 2602171

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl